

Expediente: 431/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ BRODERSEN DIEGO SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - BRODERSEN, DIEGO SEBASTIAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 431/20



H20601301120

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ BRODERSEN DIEGO SEBASTIAN s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 431/20.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 02 de octubre de 2025.

A lo solicitado: Estese a lo informado por el Juez de Paz de Juan Bautista Alberdi en fecha 18/09/2025. MB.-

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.